

# 08

EPISTEME & PRAXIS | Revista Científica Multidisciplinaria | 2960-8341

---

---

## EL TRATAMIENTO

### DE LAS REGLAS DE ACENTUACIÓN EN ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

THE TREATMENT OF THE RULES OF ACCENTUATION IN ELEMENTARY SCHOOL STUDENTS

Zainey Menéndez-Socarrás<sup>1</sup>

**E-mail:** [janiedmadrazo@gmail.com](mailto:janiedmadrazo@gmail.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0009-0009-7989-4265>

Adrian Abreus-González<sup>2</sup>

**E-mail:** [aabreus@ucf.edu.cu](mailto:aabreus@ucf.edu.cu)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4643-3269>

<sup>1</sup> Escuela Primaria Toribio Lima Cárdena. Lajas, Cienfuegos.

<sup>2</sup> Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

*Cita sugerida (APA, séptima edición)*

Menéndez-Socarrás, Z., & Abreus-González, A. (2025). El tratamiento de las reglas de acentuación en estudiantes de la educación primaria. *Revista Episteme & Praxis*, 3(2), 56-62.

**Presentación:** 30/03/2025

**Aceptación:** 07/04/2025

**Publicación:** 01/05/2025

## RESUMEN

La ortografía es crucial en la comunicación escrita, ya que garantiza claridad y comprensión del mensaje, refuerza la credibilidad. Un texto con buena ortografía refleja profesionalismo y atención al detalle, lo que influye en la percepción del lector. Aprender las reglas ortográficas desde una edad temprana establece una base sólida para el desarrollo de habilidades lingüísticas. La investigación que se presenta responde a la necesidad de profundizar en el componente ortográfico desde una nueva perspectiva, dada las limitaciones que en este sentido evidencian los estudiantes de quinto grado, de ahí que se presenta como objetivo profundizar en el tratamiento de las reglas de acentuación de las palabras llanas en escolares de la educación primaria. En el desarrollo de la investigación se utilizaron el empleo de métodos teóricos, empíricos y matemáticos estadísticos, que determinaron la necesidad de la selección y elaboración de actividades suficientes y variadas que posibiliten la ejercitación de las reglas ortográficas y de manera puntual, la acentuación.

### Palabras clave:

Acentuación, ortografía, proceso de enseñanza aprendizaje.

## ABSTRACT

Spelling is crucial in written communication, as it ensures clarity and comprehension of the message, reinforces credibility. A well-spelled text reflects professionalism and attention to detail, which influences the reader's perception. Learning spelling rules from an early age establishes a solid foundation for the development of language skills. The research presented here responds to the need to delve into the orthographic component from a new perspective, given the limitations that fifth grade students show in this regard, hence the objective is to deepen the treatment of the rules of accentuation of plain words in elementary school students. In the development of the research, the use of theoretical, empirical and statistical mathematical methods were used, which determined the need for the selection and elaboration of sufficient and varied activities that make possible the exercise of the orthographic rules and in a punctual way, the accentuation.

### Keywords:

Accentuation, spelling, teaching and learning process.

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de comunicarse adecuadamente ha sido siempre una prioridad del ser humano, de ahí que el uso correcto de los signos en cada idioma representa una exigencia social. Sin embargo, el siglo XXI, con su revolución tecnológica ha jugado un papel determinante en detrimento del proceso comunicativo escrito de manera correcta y efectiva que se necesita en una sociedad civilizada.

Como resultado se tiene un contexto en el que el uso de las reglas y normativas vigentes de la ortografía resulta poco útil para el establecimiento de los mecanismos que caracterizan el acto comunicativo escrito. Así, las personas en sentido general y los estudiantes en particular, presentan innumerables errores ortográficos desde los primeros grados escolares hasta el nivel profesional. Esta realidad ha devenido en individuos con múltiples deficiencias comunicativas y afectaciones directas del proceso comunicativo, especialmente la ortografía (Morla & Herrera, 2023).

Numerosos lingüistas, de origen latinoamericano, han realizado importantes propuestas para reformar la ortografía española, entre los cuales se puede referir a Bello (2008). Esas proposiciones se adelantaron en muchos años a las reformas ortográficas que hoy están vigentes. Pero la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la vida moderna ha provocado que no pocas personas piensen que la ortografía ha perdido su valor, porque existen modernos programas computarizados, capaces de rectificar cualquier error en la escritura.

Lo cierto es que las computadoras solo ofrecen opciones para ignorar o sustituir palabras, por lo que se requiere del ineludible conocimiento ortográfico del usuario, de ahí que la preocupación por la enseñanza de la ortografía en Cuba ha sido tan constante como infructuosa. En la primera mitad del siglo XX se destacaron los pedagogos Aguayo y Alvero con sendos libros de trabajo para aprender y ejecutar la ortografía a partir de la ciencia del lenguaje. En la segunda mitad del pasado siglo puede destacarse la labor a favor de la ortografía realizada por Ruiz y Miyares. En general, los cuadernos y libros sobre esta enseñanza, tanto prácticos como teóricos, representan el esfuerzo más serio hecho en Cuba en una didáctica particular.

En el Siglo XXI en Cuba, el tratamiento de la ortografía ha sido abordado desde diferentes frentes, tanto en el ámbito educativo como la promoción cultural y lingüística. El Sistema Educativo Cubano ha implementado Programas de Enseñanza que incluyen la ortografía como parte fundamental del currículo. Se han desarrollado materiales didácticos y metodologías específicas para enseñar a los estudiantes desde una edad temprana la correcta

escritura y las normas ortográficas, se han publicados manuales, guías y diccionarios que recogen las normas ortográficas del español, adaptada a las particularidades del uso en Cuba. La academia cubana ha sido clave en la producción de estos recursos.

El tratamiento de la ortografía en el contexto del perfeccionamiento educativo en la educación primaria, ha sido un aspecto clave para asegurar una comunicación efectiva y un uso adecuado del idioma español. Se han puesto en práctica algunos enfoques y estrategias en este ámbito, como el currículo educativo, donde no solo se memorizan las reglas ortográficas, sino que también comprendan su importancia, en la formación de docentes que incluye el uso de recursos didácticos innovadores y la incorporación de tecnologías educativas.

Asimismo, se han introducido evaluaciones y seguimiento que permiten identificar áreas de mejoras y ajustar las estrategias de enseñanza según las necesidades detectadas, la promoción de la lectura y la escritura, uso de recursos digitales, investigaciones y desarrollo sobre el uso del español en Cuba, actividades extracurriculares y las adaptaciones curriculares las cuales permiten un enfoque más personalizado en la enseñanza de la ortografía.

El tratamiento de la ortografía y específicamente la acentuación de las palabras, como problema de gran importancia, ha sido abordada en el área internacional y nacional por autores como: Morla & Herrera (2023), entre otros. De manera general, se proponen estrategias y actividades para el desarrollo de habilidades ortográficas en cuanto a la acentuación de palabras en los estudiantes de cuarto y sexto grados. Lo antes expuesto evidencia que se han realizado investigaciones relacionadas con la línea temática dirigida a potenciar el trabajo con la ortografía a través de las diferentes asignaturas. Sin embargo, de continuarse profundizando en la contextualización del tema a la fijación de la ortografía en el quinto grado.

A pesar de las investigaciones realizadas y el empeño puesto en cada una de ellas, los resultados en el proceso de enseñanza aprendizaje, aún no logran resolver la problemática de la acentuación ortográfica y en especial de las palabras llanas en la Educación Primaria del segundo ciclo.

Esta situación ha sido corroborada a través de la aplicación de diferentes métodos tales como: Análisis de documentos, observación a clases, encuestas a coordinadores de ciclo y una prueba pedagógica. La utilización de estas técnicas e instrumentos y producto del proceso de interacción con los estudiantes en las clases ha constatado que existen las siguientes regularidades:

- Dificultades en la clasificación de las palabras por su acentuación en agudas, llanas y esdrújulas.

- Insuficiente dominio de las reglas de acentuación, lo que impide una adecuada aplicación de estas.
- Las actividades dirigidas en las clases carecían de creatividad y variedad que no lograban animar a los estudiantes a desarrollar habilidades en el tratamiento de las reglas ortográficas, específicamente las palabras llanas.

Lo antes planteado argumenta la necesidad de transformar el estado actual del problema respecto al tratamiento de la ortografía, específicamente con las reglas de acentuación de las palabras llanas desde el proceso de enseñanza aprendizaje. El análisis de los resultados de las investigaciones que le han precedido en el tiempo, los que constituyen antecedentes y referentes teóricos y las indagaciones empíricas, conducen a plantear como interrogante ¿cómo contribuir a la correcta acentuación de palabras llanas en estudiantes de quinto grado de la Escuela Primaria?

## DESARROLLO

La enseñanza de la ortografía del idioma español es uno de los campos que origina interés científico y pedagógico. Aumentan sin cesar el número de preocupaciones sociales en este particular y Cuba, no ha sido excepción. El concepto de ortografía es definido de diferentes formas: Según la Real Academia Española, la ortografía es el “conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” y en el caso de la lengua materna, “la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos”. (Real academia Española: Ortografía de la Lengua Española).

La definición del gramático español Seco (1983, citado por Balmaseda, 2013); Rojas et al. (2019); y Padrón (2020), especifica que la ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que responden a necesidades materiales de la expresión escrita.

Alvero (2009), considera que ortografía es parte de la gramática que enseña a escribir correctamente mediante el acertado empleo de las letras y de los signos auxiliares de la escritura; definición que se asume en esta investigación. Se considera que las definiciones anteriores coinciden en plantear que ortografía se refiere al acto de escribir correctamente mediante el uso adecuado de las letras y los signos de una lengua.

Según el criterio de Balmaseda (2001), a la ortografía se le puede atribuir una función normativa o reguladora (empleo de todos los signos o representaciones gráficas ya sean letras, signos auxiliares o forma de letras- mayúscula o minúscula). Su influencia en la significación de las

palabras, en la intensidad y en la entonación. Su carácter variable, convencional, histórico y sincrónico y en la entonación.

Para algunos la ortografía ha perdido su trascendencia porque según ellos, los errores ortográficos no impiden la comunicación, otros sostienen que se han diseñado programas computarizados capaces de rectificar los errores cometidos. El anhelo de escribir como se habla está lejos de establecerse debido a las diferencias en las formas de pronunciación entre países que hablan el mismo idioma, entre regiones, e incluso entre los individuos usuarios de la lengua.

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido, una ortografía ideal debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa, pero encontrar una escritura de tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable, porque en primer lugar, esta evoluciona incesantemente, en tanto la escritura tiende a ser más estable. Como consecuencia en una determinada época, la grafía acaba por no corresponder a lo que debe representar, aunque haya sido así en su origen de esta manera una notación consecuente en una época dada podría ser absurda un siglo después. (Balmaseda, 2001).

El aprendizaje de la ortografía no debe considerarse como aspecto independiente de los restantes componentes que conforman la asignatura Lengua Española. La enseñanza sistemática de la ortografía ocupa un lugar destacado en dicha asignatura pues su fin general es que el escolar aprenda a escribir las palabras que forman parte de su vocabulario activo y usar adecuadamente los signos de puntuación.

Entre los problemas que pueden presentar los estudiantes se encuentran:

- Manifestar poco interés por la ortografía.
- Insuficiente competencia lingüística o gramatical que les impide el acceso masivo a la ortografía de las palabras.
- Padecer trastornos psicológicos que se reflejan en su capacidad para concentrar la atención, en los procesos de memoria o percepción.
- Tener defectos físicos o neurofisiológicos que repercuten en sus capacidades auditivas, visuales o motoras.

Se comparte la idea de Balmaseda (2001), con respecto a estos problemas pues en realidad en las aulas se ponen de manifiesto cotidianamente en la práctica pedagógica. Se ha podido apreciar que muchos estudiantes no recuerdan reglas ortográficas dadas, en ocasiones escriben incorrectamente palabras que presentan inadecuación y que al pronunciarlas producen igual sonido si se colocó una u otra letra, otras veces no dominan los contenidos gramaticales necesarios para aplicar la norma

ortográfica, además a algunas le resultan difícil recordar todas las letras del alfabeto para leer y escribir.

En la escuela primaria cubana, los propósitos de la ortografía son:

- Propiciar la escritura y la acentuación correcta de los vocablos del idioma.
- Emplear correctamente los signos auxiliares del idioma.
- Propiciar métodos que permitan por sí solas palabras con irregularidades.
- Favorecer el desarrollo de la conciencia ortográfica.

Los aspectos que comprenden el contenido de la enseñanza ortográfica en la Enseñanza Primaria son los siguientes:

- Las reglas ortográficas.
- Las reglas para el uso de la mayúscula.
- Las reglas para la división de palabras en sílabas.
- El estudio de las palabras no sujetas a reglas.

El estudiante debe tener clara conciencia de sus carencias y necesidades, e incluso de sus potencialidades, y conocer con precisión los objetivos de las tareas propuestas. Existen variados métodos, procedimientos y medios de enseñanza para la enseñanza de la ortografía. Uno de los métodos más utilizados es el viso audiognóstico-motor el cual asume la autora en su investigación. Este método requiere que el estudiante vea, oiga, entienda y escriba las palabras para lograr la fijación de su grafía. Se emplea generalmente para el tratamiento a las palabras no sujetas a reglas ortográficas.

En el caso ortográfico, para el trabajo con las palabras sujetas a reglas y su sistematización dentro de los métodos se asume la conversación con sus dos variantes: la conversación heurística y la conversación de reproducción. La conversación heurística, empleada de forma creativa resulta muy conveniente para el tratamiento de las reglas ortográficas. Este método comprende la vía inductiva para dirigir las observaciones, comparaciones y el análisis del contenido ortográfico.

Pasos de presentación para una regla ortográfica:

- Presentar palabras de idéntica situación ortográfica.
- Observación y pronunciación de las palabras.
- Comparación para ver lo que tienen en común.
- Decir palabras con la misma situación.
- Determinar las semejanzas desde el punto de vista ortográfico.
- Formulación de la regla ortográfica por los alumnos.
- Copia de la regla y la ejercitación.

En cuanto a las reglas ortográficas, estas se emplean con mayor frecuencia para el aprendizaje de las normas. Debe quedar claro que el objetivo nunca será la recitación de la regla, sino la escritura de los vocablos y la utilización de los signos según las normas de la Academia de la Lengua Española; luego la regla no es un fin, sino un medio. Deberá llegarse, preferentemente, mediante el análisis de lo particular a lo general. Las reglas no serán muchas y, sobre todo, didácticas. Primero, las que no tienen excepción; después las que tienen pocas.

Las reglas con muchas excepciones son de escasa utilidad por lo infrecuente de los casos que plantean. El aprendizaje de la regla ortográfica requiere de una abundante ejercitación, para que sea interiorizada. Este método no debe magnificarse, pero tampoco ha de ser ignorado, pues constituye un recurso didáctico importante, propicio el análisis y la síntesis, la generalización y la abstracción.

La conversación de reproducción es otra variante que aprovecha la vía deductiva. El trabajo con las reglas ortográficas, siempre que no se realice de forma mecánica ni memorística, sigue teniendo un importante valor, al considerar que su interiorización garantiza la aplicación práctica de estas y, por consiguiente, una correcta escritura. Pasos para ejercitar:

- Recordar la regla estudiada.
- Pedir ejemplos.
- Ejercitación variada.

Cuando las reglas ortográficas se inducen y son los propios escolares los que las redescubren, se logra el aprendizaje y utilización consciente en nuevas situaciones. Por esto la enseñanza de reglas ortográficas debe tener un carácter heurístico, productivo, problemático e investigativo.

El dictado es uno de los ejercicios más utilizados en la clase de Lengua Española y que suele gustar más a profesores y escolares. Se trata de un ejercicio completo, práctico y útil, que no solo supone una práctica de ortografía, sino que contiene elementos comunicativos: lectura en voz alta y comprensión lectora. Es difícil escribir correctamente una palabra o recordar un segmento oracional si no se comprende.

La forma más conocida es la tradicional en la que el maestro dicta lentamente un fragmento determinado y los escolares lo transcriben en un papel. El dictado debe combinarse con la escritura, exigiéndoles a los escolares la mejor letra, o ejercitando la rapidez a la vez que se busca el aprendizaje ortográfico. En la escuela primaria se recomienda emplear diferentes tipos de dictados entre ellos:

- Dictado visual: El maestro escribe en la pizarra palabras u oraciones. Llama la atención sobre la escritura y la ortografía de determinadas palabras. Los estudiantes leen las palabras o la oración. Después el maestro cubre la pizarra y los escolares escriben las palabras o la oración tal y como la recuerden. El maestro descubre la pizarra y los escolares comprueban lo que han escrito.
- Dictado oral y visual: En este caso el maestro escribe una oración en la pizarra y los escolares explican la escritura de determinadas palabras que forman la oración y que han sido seleccionadas por el maestro. Este cubre la pizarra y dicta la oración. Después la descubre y los escolares verifican lo que han escrito.
- Dictado explicativo: El maestro dicta una oración a los escolares. Ellos la escriben y explican la escritura de determinadas palabras que el maestro selecciona.
- Dictado sin escritura: El maestro pronuncia una palabra y los escolares muestran la tarjeta que corresponda a la letra con que comienza la palabra o las letras que integran una de sus sílabas. Todo esto estará en dependencia de los contenidos ortográficos estudiados.
- Dictado selectivo: El maestro lee una oración a los escolares y le indica que copien solamente el sustantivo, el adjetivo o el verbo. El maestro para comprobar cómo los escolares escribieron las palabras puede escribirlas en el pizarrón o presentarlas en otro medio gráfico. El maestro puede seleccionar y leer varias oraciones.
- Dictado por parejas: Se forman parejas. escolar A de cada pareja tiene una caja con unos cuantos fragmentos del dictado, con vacíos intercalados; el escolar B dispone del texto complementario, es decir tiene los fragmentos de textos que le faltan a los compañeros. El alumno A dicta al B el fragmento y el B lo apunta y así sucesivamente. Dictado cantado: Se escoge una canción y los escolares la escuchan intentando apuntar la letra. Es bueno que hagan una marca cuando se pierden un verso entero. Una segunda audición sería para ir llenando hueco.
- Dictado de secretario: Figura que los escolares son secretarios que tienen que tomar nota de una carta o de otro tipo de texto. El profesor lee el texto a velocidad normal y los escolares toman las notas que puedan. A continuación forman grupos de tres o cuatro escolares que han de intentar reconstruir el texto a partir de apuntes tomados. El profesor puede leer el texto dos o más veces.

Estos dictados tienen carácter preventivo, lo que no niega la necesidad de utilizar el dictado de control, el cual permite también el desarrollo de habilidades ortográficas y contribuye a que los escolares tomen conciencia de sus errores. Es recomendable que el dictado de control se haga cuando el maestro haya trabajado de forma sistemática un grupo de palabras. Otros procedimientos que se pueden utilizar son: el deletreo, la cacografía,

el deslinde de palabras, el trabajo independiente, los métodos heurísticos o problemáticos. A partir de estos criterios, las direcciones para el trabajo ortográfico propuestas por Balmaseda (2001), son: la fonético-grafemática, normativa, histórico-etimológica, morfológica y analógico-comparativa.

La estructuración del contenido ortográfico sobre la base de estas direcciones propicia su ejercitación a través de la lectura, la ampliación del vocabulario, la ejercitación gramatical y la producción de textos. Por ello los maestros necesitan conocer estas bases teóricas para que puedan comprender cuáles son las causas que las originan. Los autores coinciden con Bello (2008), al plantear que la principal limitación está en la falta de cohesión y sistematicidad en el trabajo ortográfico.

El aprendizaje de las reglas de acentuación propone que para proporcionar un adecuado dominio ortográfico de la lengua es necesario que el contenido comprenda, según Ortiz (2011):

- El estudio de reglas relacionadas con todo el sistema de la ortografía española, de modo que propicie la escritura de un grupo numeroso de palabras de importante valor de uso, incluida su acentuación gráfica, así como el empleo de mayúsculas y de los signos de puntuación.
- La adquisición de procedimientos que faciliten fijar la imagen gráfica de un núcleo significativo de vocablos no sujetos a reglas, que forman parte del vocabulario cotidiano, así como de los recursos que posibilitan el empleo adecuado de los signos de puntuación.
- La apropiación de un sistema de hábitos y habilidades que favorezcan la escritura de acuerdo con las normas al uso de la ortografía española.
- El desarrollo de una conciencia ortográfica, o lo que es lo mismo, el hábito de revisar todo lo que se escribe y el interés por producir textos acatando las normas ortográficas vigentes.
- El empleo idóneo de materiales de referencia, tales como diccionarios, glosarios, prontuarios resúmenes de gramática, etcétera.

A la acentuación se le dedica especial atención a partir del primer grado de la Educación General, donde se automatiza el uso de las tres reglas generales, sin embargo, no puede aspirarse a su dominio hasta el final de la enseñanza media. En séptimo y octavo grado se realiza un trabajo sistemático y se completa en forma ocasional en el resto del nivel medio; es a partir de aquí que su estudio adquiere un nivel de profundización, que como se sabe, consiste en la ejercitación y aplicación de asuntos conocidos, pero la realidad en muchos casos, es que aún muestran falta de dominio en este sentido. Distingue esencialmente el trabajo ortográfico del primer ciclo su carácter preventivo.

Se trabaja para que el estudiante no se equivoque, para que fije mediante la adecuada utilización de diversos procedimientos la escritura correcta de las palabras. Diversos son los métodos que se han utilizado en la enseñanza de las normas ortográficas, al igual que en la enseñanza de otros componentes de la asignatura, se emplean métodos de enseñanza general como la conversación reproductiva, heurística y problémica, que puede ser efectiva en la enseñanza de las reglas o en el trabajo con palabras aisladas. Pero, junto a estos métodos generales, la ortografía cuenta con métodos y procedimientos específicos de esta enseñanza. En el caso de las palabras sujetas a reglas, se ha utilizado el descubrimiento de las reglas que supone comparar palabras en las que se descubre cierta regularidad. Este proceso es inductivo-deductivo y en él intervienen la observación, el análisis y la comparación. Solo debe enseñarse un número reducido de reglas que no tengan excepciones o que tengan muy pocas.

Otros métodos, técnicas o procedimientos como la copia y el dictado son también esenciales en el aprendizaje de las normas ortográficas, por lo que deben aplicarse siempre que sea necesario y nunca de manera mecánica, para lo cual se crearán situaciones comunicativas que propicien la participación activa y consciente de los estudiantes.

## CONCLUSIONES

Los fundamentos acerca de las reglas ortográficas y en especial el tratamiento de las reglas de acentuación de las palabras llanas, determinaron la necesidad que tiene la educación primaria de profundizar en el trabajo sistemático para lograr la formación integral a que se aspira y para ello se hace necesario el empleo de métodos y procedimientos adecuados.

La creatividad como motor impulsor para la asimilación de conocimientos y la eliminación del formalismo en el aprendizaje, es imprescindible para desarrollar con éxito los diferentes programas de la lengua española y sobre todo en el componente ortografía, constituyendo el mismo un problema en la actualidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvero Francés, F. (2009). Lo esencial en la Ortografía. Editorial Pueblo y Educación.
- Balmaseda Neyra, O. (2001). Enseñar y aprender ortografía. Editorial Pueblo y Educación.
- Balmaseda Neyra, O. (2013). Razones para estudiar ortografía. En Ortografía. Selección de materiales para la Enseñanza Primaria. Editorial Pueblo y Educación.
- Bello, M. C. (2008). El desarrollo de habilidades ortográficas en los alumnos de segundo grado. (Tesis de Maestría). Universidad de Matanzas.

Morla Guerrero, A. I., & Herrera Rojas, R. L. (2023). Metodología para el desarrollo de la competencia ortográfica con enfoque lúdico. *Mendive. Revista de Educación*, 21(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962023000300005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962023000300005&lng=es&tlng=es)

Ortiz, L. M. (2011). Actividades para potenciar el aprendizaje de las reglas de acentuación en los escolares de 3. Grado. (Tesis de Maestría). Filial Universitaria Pedagógico Municipal de Taguasco.

Padrón, A. (2020). La escritura correcta de las palabras sujetas a reglas ortográficas en los escolares de cuarto grado de la Escuela Primaria Aurora Gros del municipio Unión de Reyes. (Tesis de Doctorado). Universidad de Matanzas.

Rojas González, C., Rojas Plasencia, D., & Marcé Quián, R. (2019). Estrategia para el desarrollo de habilidades ortográficas en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria. *Mendive. Revista de Educación*, 17(1), 97-108. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962019000100097&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000100097&lng=es&tlng=es)